

PALABRAS DEL DR. LUIS VIDEGARAY CASO, SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, DURANTE LA REUNIÓN ANUAL DE INDUSTRIALES, ORGANIZADA POR LA CONCAMIN.

México, D.F., a 6 de noviembre 2014

Muchas gracias y muy buenos días.

Es un privilegio estar aquí en la RAI, la Reunión Anual de Industriales de la Confederación de Cámaras Industriales, la CONCAMIN.

Muchas gracias a su Presidente, a Francisco Funtanet. Gracias, Paco, por la invitación y también gracias por tu muy generosa introducción.

Para esta mañana, antes de pasar a la sesión de preguntas y respuestas, he preparado algunos comentarios que quiero hacer con ustedes.

Primero, respecto a la agenda de reformas estructurales que exitosamente ha sido ya aprobada por el Congreso de la Unión, ¿dónde estamos y hacia dónde va su implementación?

Segundo, hablando de retos en el corto plazo para nuestra economía, incluyendo la aceleración del crecimiento y la incertidumbre que prevalece en la economía internacional.

Finalmente, quiero concluir con dos temas que creo que son de gran interés para el Gobierno de la República, pero también para los industriales de México: el combate a la ilegalidad y las acciones específicas que juntos estamos tomando para ello; y segundo, la consolidación de una política industrial moderna para el fomento de la competitividad y la productividad.

Déjenme empezar haciendo un breve recuento de lo que ha pasado en la economía mexicana, no en los últimos 21 meses, sino en los últimos 30 años.

Creo que los mexicanos hemos logrado, y esto es el mérito de mucha gente, de distintas administraciones, de distintos partidos políticos y también del sector privado y de la sociedad en su conjunto, en México se han logrado cosas muy importantes en la consolidación de nuestra economía en este periodo de los últimos 30 años.

En primer lugar, nos abrimos y nos abrimos exitosamente al mundo, México era una economía con un modelo cerrado y en este periodo, en las últimas tres décadas, nos hemos convertido en una de las economías más abiertas al mundo, más abiertas al comercio internacional, pero también abiertas a los mercados internacionales y hoy México es un competidor exitoso, con empresas de excelencia que compiten en el mundo.

En segundo lugar, también en los últimos 20 años hemos podido consolidar nuestra estabilidad macroeconómica.

Muchos recordamos cuando México era un país conocido por una recurrencia de crisis macroeconómicas que ocurrían de manera predecible casi cada seis años.

Eso lo hemos superado y es el mérito de mucha gente que ha actuado con una gran responsabilidad desde la política pública, en la política monetaria, a través de un Banco Central autónomo, con credibilidad y con un mandato claro de combate a la inflación, a través de una política fiscal responsable y a través de la consolidación de un sistema bancario y un sistema financiero bien capitalizado y bien regulado.

Todo esto hoy distingue a México como una de las economías emergentes con mayor solidez, con mayor estabilidad.

Sin embargo, a pesar de estos muy importantes logros de la economía nacional que debemos de valorar en toda su dimensión, en México seguimos teniendo una asignatura pendiente y es la asignatura del crecimiento económico.

Comparto con ustedes dos datos, el crecimiento económico en promedio entre 1980 y el año 2013 fue del 2.4 por ciento promedio; si medimos un periodo más reciente, de 2001 a 2013, el crecimiento fue del 2.3 por ciento en promedio.

Esto quiere decir que a pesar de que hoy México está integrado a la globalidad, que hemos logrado la estabilidad macroeconómica, no hemos podido superar el reto del bajo crecimiento y ésta debe de ser la gran prioridad de la política económica.

Hay que reconocer que si el bajo crecimiento es un problema no de un año, de dos años, sino de tres décadas consecutivas, ello obedece a que tenemos problemas estructurales, problemas que están deteniendo nuestro verdadero potencial para crecer y ese es el origen de la agenda de reformas estructurales.

Ustedes las conocen muy bien, pero piensen como cada una de ellas atiende diferentes elementos que han actuado como un freno para nuestro crecimiento, independientemente de los factores externos de la economía, de los ciclos políticos, estos factores, estos problemas estructurales de la economía mexicana, han constituido algo que nos detiene.

La Reforma Laboral, aprobada durante la transición gubernamental, permitió eliminar muchos de los problemas de flexibilidad en la contratación de personal que constituían un freno para el crecimiento de la economía.

Por supuesto, la Reforma Educativa representa una gran apuesta para la formación de capital humano, naturalmente no es una reforma que tendrá consecuencias en la planta productiva de manera inmediata.

Pero ésta no es la más importante de todas, porque es realmente a través de la mejor formación de capital humano que podemos alcanzar una mayor productividad.

Reformas como la de competencia económica, siendo México un país que se distingue por su baja intensidad de la competencia económica en el mundo, les recuerdo que ocupamos el nada halagador lugar 121, según el Foro Económico Mundial, en intensidad de la competencia.

Pues para eso se hizo una Reforma Constitucional y una nueva Ley de Competencia Económica, que permita introducir competencia en aquellos sectores donde no tenemos la suficiente, en beneficio de consumidores, en beneficio de proveedores y sobre todo en beneficio de las pequeñas y medianas empresas.

La Reforma en Materia de Telecomunicaciones era una asignatura urgente de atender, porque hoy el acceso a la telefonía, pero también al internet, a la banda ancha, a las comunicaciones digitales es un insumo esencial para la producción.

Ustedes como industriales lo entienden mejor que nadie y en un país donde tenemos insuficiente competencia en este sector estamos generando un problema para todos, insisto, particularmente para las empresas medianas, para las empresas que quieren crecer.

Por ello esta reforma, que hoy estamos viendo como está ya dando resultados en beneficio de consumidores, que está cambiando la organización de la industria de las telecomunicaciones, resultarán beneficios concretos al disminuir los costos, mejorar la calidad de estos servicios esenciales.

La Reforma Financiera es una reforma también fundamental, porque en México, si bien tenemos una banca muy sólida, no tenemos la suficiente penetración de crédito, particularmente para las pequeñas y medianas empresas.

Por lo tanto, es necesario modificar como se hizo, a través de modificar 34 leyes para fortalecer el Estado de Derecho, para incrementar la competencia, darle una mayor participación a la Banca de Desarrollo, haciendo equipo con la Banca Comercial para que fluya más el crédito, insisto, particularmente para las medianas empresas, para las pequeñas empresas.

La Reforma Hacendaria, sin duda la más polémica, créanme que como Secretario de Hacienda lo entiendo muy bien, pero es una reforma esencial para darle una mayor capacidad al Estado para cumplir con sus obligaciones esenciales y para mitigar nuestra dependencia de los ingresos petroleros. Eso este año ya lo vemos, vemos cómo se ha hecho una realidad.

Tenemos un programa de infraestructura, el más importante, el Programa Nacional de Infraestructura más ambicioso de las últimas décadas, en parte soportado por los ingresos que derivan de una Reforma Hacendaria.

Por supuesto, la reforma que tal vez es la que por sí misma tiene un mayor potencial transformacional, particularmente para la industria mexicana es la Reforma Energética.

Es una reforma que implica un cambio radical en nuestro modelo, que los mexicanos adoptamos para explotar los recursos con los que la naturaleza nos ha bendecido, los recursos energéticos, pasamos de un modelo cerrado, estrictamente estatal, a un modelo basado en la apertura, en la competencia y en la participación del sector privado.

Cada una de estas reformas, si ustedes hacen un recuento y ustedes las conocen bien, atiende diferentes elementos que a lo largo de las últimas tres décadas han impedido que México retome su verdadero potencial de crecimiento.

Por supuesto, las reformas estructurales al ser reformas profundas no son reformas mágicas, lo hemos dicho muchas veces, implica que requieren un periodo de implementación para que pasemos de las reformas a las leyes a las reformas en acción, las reformas que transforman la realidad de nuestra economía. Esa es la gran prioridad que tiene hoy el Gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto.

En México, y esto se reconoce en todo el mundo, se ha logrado algo extraordinario en términos de capacidad de transformar nuestra Constitución y nuestras leyes gracias a la madurez de nuestras instituciones políticas, gracias a que nuestras instituciones democráticas han demostrado que funcionan.

Ahora le corresponde al Poder Ejecutivo, a los órganos autónomos y también al sector privado llevar estas reformas a su máximo potencial.

Les pongo un ejemplo de cómo lo estamos haciendo, que es el ejemplo de la Reforma Energética, pero igual podríamos hablar de la Reforma en Telecomunicaciones o la Reforma Financiera, de cómo estamos implementando estas reformas.

El proceso de la Reforma Energética, ustedes recordarán, las leyes secundarias fueron promulgadas por el Presidente de la República apenas hace menos de tres meses, el 11 de agosto.

Y ese día el Presidente de la República fijó públicamente un calendario para la implementación de las acciones que llevarían a la realidad la Reforma Energética, y fue un calendario muy ambicioso, que incluso en algunos especialistas despertó cierta reserva por lo apretado de los tiempos.

Hoy, a menos de tres meses de esa fecha, les puedo compartir que se han cumplido todos y cada uno de los objetivos y de las tareas que señaló el Presidente de la República el 11 de agosto, empezando por dar a conocer el resultado de la llamada "Ronda Cero", es decir, qué asignaciones conserva Petróleos Mexicanos, dado a conocer prácticamente dos meses antes de la fecha límite, apenas el 13 de agosto; el dar a conocer de manera preliminar cuáles son los campos que vienen en la primera ronda de licitaciones en la llamada "Ronda Uno".

Algo muy importante, la creación en el mes de agosto del CENACE y el CENAGAS, dos nuevas instituciones públicas, esenciales para el funcionamiento del mercado de gas natural y para el nuevo mercado de electricidad.

Algo fundamental también, se han constituido por completo los órganos que implementan la Reforma Energética: la Comisión Reguladora de Energía, la Comisión Nacional de Hidrocarburos, los Consejos de Administración de PEMEX, de Comisión Federal de Electricidad y el Comité Técnico del Fondo Mexicano del Petróleo.

Han sido ya constituidos, a propuesta del Presidente y por aprobación del Senado de la República tenemos ya plenamente integrados, desde principios de septiembre, desde el día 3 de septiembre que se enviaron al Senado y pocos días después que se obtuvo la aprobación. Tenemos hoy Consejos y creo que todos podemos reconocer que se trata de mexicanas y mexicanos con prestigio, con credibilidad que le aportan certidumbre a la implementación de la Reforma Energética.

En el mes de septiembre también se constituyeron los diversos fondos para la operación de la Reforma Energética, empezando por el Fondo Mexicano del Petróleo que es un instrumento fundamental no solamente para el sector energético, sino para las finanzas públicas en el futuro.

Por primera vez vamos a tener un instrumento de ahorro público de largo plazo para protección de nuestra estabilidad macroeconómica en las décadas por venir, pero también tenemos el Fondo para Electrificación de Comunidades Rurales, el Fondo para la Participación de Empresas Mexicanas en la Reforma Energética y el fondo, también, para que inversionistas mexicanos, pequeños, medianos puedan participar de las inversiones en la Reforma Energética.

Se ha constituido ya, el CONACyT, un Programa especial al que se dedican recursos públicos para la formación de capital humano, de recursos humanos en materia energética, vamos a necesitar muchos técnicos mexicanos que conozcan este sector, geólogos, ingenieros especializados con maestrías, con diplomados y para eso se requerirá un programa especial que ha sido ya también dado a conocer.

Y finalmente me refiero a que el viernes pasado el Presidente de la República publicó todos y cada uno de los Reglamentos de la Reforma Energética.

Y esto es algo que en México nunca se había hecho con esta celeridad, 26 reglamentos, 12 de ellos completamente nuevos, modificaciones a 14 más y otros ordenamientos que implican que hoy ya conocemos tanto la industria mexicana como los inversionistas, como la industria internacional, hoy ya conoce cuáles son las reglas específicas para la operación de la Reforma Energética.

¿Y qué sigue? En los próximos meses conforme el calendario que ya ha dado a conocer la Secretaría de Energía, llevaremos a cabo las licitaciones correspondientes para la Primera Ronda de contratos de petróleo y gas, pero no solamente estamos hablando de exploración y extracción de petróleo y gas, hay un gran conjunto de actividades en electricidad, en petroquímica, en las actividades secundarias, de servicios, de transporte que ahora representan una formidable oportunidad, primero, de inversión para la industria mexicana. Y recordemos que este es uno de los mandatos constitucionales de la Reforma Energética, el contenido nacional.

Se trata, esta Reforma para ser exitosa nos debe dar no solamente más inversión, más empleos y precios más baratos de la energía. Esta Reforma debe ser un instrumento de política industrial para desarrollar industria mexicana.

Y yo estoy seguro que con el liderazgo y participación de todos ustedes, este va a ser uno de los grandes legados de esta Reforma, algo que no lo vamos a medir en los próximos meses o tal vez ni siquiera en los próximos años.

Pero si implementamos correctamente la reforma, conforme a su espíritu constitucional, conforme a lo que está trazado en las leyes, vamos a desarrollar una industria mexicana de excelencia en materia de energía.

Y estoy seguro que muchos de ustedes van a ser protagonistas de esta historia de éxito.

Ahora bien, conforme implementamos las reformas y a sabiendas que las reformas son cambios estructurales que nos darán crecimiento económico en los años por venir, debemos también atender los retos que tiene la economía mexicana en el corto plazo.

Y me enfoco en dos de ellos:

El primero. Acelerar nuestro crecimiento económico en los próximos meses.

Y segundo. Los retos complejos que derivan de la incertidumbre en la economía mundial.

Permítanme comentar con ustedes algunas cifras de cómo está evolucionando la economía mexicana.

Seguimos creciendo a un ritmo por debajo de nuestro potencial, pero es un hecho y así las cifras lo acreditan que estamos acelerando nuestro crecimiento.

Les doy un dato que muchos de ustedes conocen bien, porque ustedes, muchos de los industriales son protagonistas del sector exportador. En enero-septiembre las exportaciones tuvieron un crecimiento, las exportaciones no petroleras del 6.6 por ciento anual, pero si vemos exclusivamente el mes de septiembre, las exportaciones no petroleras tuvieron un crecimiento del 11.6 por ciento anual. La inversión fija bruta al mes de julio tuvo un crecimiento del 3.1 por ciento anual.

Estas dos cifras son importantes, porque nos muestran que tanto el sector exportador como la formación de capital está creciendo por arriba de lo que hoy está creciendo nuestra economía, lo cual indica que al día de hoy se dieron a conocer los indicadores de ciclo coincidente adelantado a la economía, que las expectativas de crecimiento en los próximos meses son mejores de las que hemos tenido en el último año y en los últimos meses.

Al interior de la producción industrial, quiero destacar el crecimiento que observamos ya en los últimos meses en el sector de la construcción.

La última cifra que es la producción industrial de agosto, el sector de la construcción tuvo un crecimiento del 4.5 por ciento. Aquí hay muchos que participan en el sector de la construcción.

Tenemos casi dos años de un periodo de contracción en las diferentes ramas de la industria de la construcción.

En parte esto se debe a la recuperación que estamos observando ya en la industria de la vivienda y, también, a la ejecución del gasto público.

El gasto público tiene un crecimiento en los primeros nueve meses del año del 8.5 por ciento anual, es decir, muy superior al crecimiento de la economía.

Pero déjenme darles un dato que a veces escapa y que para nosotros esto es de gran relevancia y a veces escapa, insisto, en la opinión pública.

¿Cómo se compone este gasto, este crecimiento del 8.5 por ciento en el gasto público? El crecimiento de la inversión física creció 20.6 por ciento, comparado con el mismo periodo del año anterior. El gasto de operación del Gobierno, es decir, el gasto de operación de la burocracia disminuyó 1.8 por ciento anual.

Esto quiere decir que los ingresos incrementales que estamos teniendo este año se están dedicando por completo al gasto de inversión física y a los programas sociales que han tenido un crecimiento del 18 por ciento.

Finalmente déjenme compartirles una cifra que es importante también, que es la creación de empleos y, particularmente, me refiero a la creación de empleo formal.

En el último año, la tasa de crecimiento del empleo es de 4.2 por ciento, según las cifras del Instituto Mexicano del Seguro Social, esto implica que se han creado 671 mil empleos en los últimos 12 meses.

Es notable que el empleo formal está creciendo por arriba de la tasa de crecimiento de la economía, esto quiere decir que por primera vez estamos teniendo un punto de inflexión en el crecimiento de la tasa de informalidad, como lo muestran las cifras del INEGI en formalidad.

Después de un periodo de 15 años de incremento sostenido en la tasa de informalidad, por primera vez en los últimos dos años, estamos viendo una reducción, de hecho, hoy estamos en el punto mínimo en los últimos cinco años en la tasa de informalidad que reporta el INEGI.

Estas cifras las comparto con ustedes con el objetivo de afirmar que tenemos tendencias alentadoras, que la economía mexicana está creciendo aunque hay que reconocerlo y somos los primeros en hacerlo, que hay sectores de la economía que todavía no muestran el dinamismo que van a mostrar en los próximos meses, particularmente, el consumo privado y el comercio al menudeo, si bien las cifras recientes de agosto, las cifras del INEGI de agosto muestran un crecimiento de 4.1 en las ventas al menudeo, es un hecho que si platicamos con cualquiera, con las empresas dedicadas al comercio del menudeo, observamos todavía que no tienen el dinamismo que estamos seguros tendrán en los próximos meses.

El Gobierno de la República está comprometido a tomar medidas para acelerar el dinamismo de la economía en el corto plazo y por eso tenemos un programa de estímulo de la demanda agregada a través del gasto público que nos lleva a tener un déficit público, pero hay que entender que este es un déficit, primero moderado y segundo, lo más importante, porque esto ha sido tema de un gran debate en la opinión pública, es un déficit transitorio.

Las economías no pueden mantener de manera indefinida un déficit público, pero es un hecho también que los gobiernos deben y es una obligación de política pública, cuando la economía está creciendo por debajo de su crecimiento potencial, utilizar los instrumentos que se, como lo han hecho los gobiernos en los distintos etapas de la historia y en las distintas latitudes de la orbe, utilizar la política fiscal contracíclica para acelerar el crecimiento económico.

Seguimos siendo un país con bajos indicadores de endeudamiento si nos comparamos con América Latina, si nos comparamos con el mundo desarrollado y seguiremos siendo un país con bajo endeudamiento.

Pero hoy nuestra economía necesita un estímulo adicional para retomar la ruta del crecimiento en lo que las reformas estructurales nos generan por el lado de la oferta un estímulo adicional y permanente al crecimiento económico.

Y hay que reconocer también que la política monetaria del Banco de México hoy también está en una fase de estímulo con tasas de interés históricamente bajas que tampoco pueden ser permanentes.

La política fiscal y la política monetaria están hoy en una fase expansiva que tendrán conforme el crecimiento económico, regresa a la normalidad, tendrán que regresar también a niveles de equilibrio.

Esto lo estamos haciendo en el contexto de un mundo complejo donde tenemos diversos retos que los mexicanos debemos de enfrentar y enfrentar con éxito.

Y me refiero a tres ellos.

El primero. El crecimiento económico del mundo continúa a la baja. Hace un mes el Fondo Monetario Internacional revisó su estimación de crecimiento global para este año y para los años que siguen a la baja y apenas ayer la OCDE acaba de revisar a la baja su pronóstico de crecimiento mundial y de las distintas regiones del mundo.

Sin duda, el principal problema es el caso europeo que lo vemos también con una desaceleración de economías emergentes como es la economía China o las economías de América Latina.

La buena noticia que tenemos los mexicanos que somos parte de la región Norteamericana, es que el área más dinámica de recuperación económica es, precisamente, Norteamérica y que los Estados Unidos a diferencia de lo que ocurrió el año pasado y los años anteriores, hoy muestran una trayectoria de mayor optimismo en su crecimiento económico.

Pero esto a su vez nos lleva a un segundo reto: el reto del ajuste en tasas de interés que eventualmente tendrá que hacer el banco central de los Estados Unidos, la Reserva Federal.

Hay mucho debate de cuándo y cómo ocurrirá el ajuste a la alza de las tasas de interés, lo que no se discute es que éste va a ocurrir y los países emergentes vamos a vivir periodos de volatilidad asociados a este ajuste en la política monetaria, a este regreso a la normalidad de la política monetaria de los Estados Unidos.

Por eso es importante que la economía mexicana cuente con mecanismos eficaces, que han demostrado su eficacia en el pasado también para responder a un incremento de la volatilidad y tener un tipo de cambio flexible, determinado por el mercado y no por el Gobierno.

El tener amplias reservas internacionales, renovar nuestra línea de crédito flexible con el Fondo Monetario Internacional es un proceso que está en marcha y mantener un bajo déficit en nuestra cuenta corriente, en nuestra balanza de comercio exterior, son elementos que hoy ponen a México en una mejor condición que otras economías emergentes para enfrentar lo que sin duda vamos a atravesar, que es un periodo de volatilidad, y que estamos ya atravesando, un periodo de volatilidad en los mercados internacionales.

Y otro elemento de gran interés y de gran importancia para la economía mexicana es lo que está sucediendo en el mercado internacional del petróleo. Un mercado del petróleo, todos los sabemos, hemos visto una reducción muy importante en los últimos tres meses del valor de nuestro crudo de exportación y de los marcadores internacionales. Y esto obliga a que tengamos nosotros una política de mitigación de este riesgo.

Quiero aquí hacer un reconocimiento a la Cámara de Diputados y de Senadores que han ajustado a la baja el precio del petróleo estimado para el año que entra. Y quiero compartirles que en los próximos días les daremos a conocer con detalle y con amplitud la estrategia que hemos seguido para cubrir el precio del petróleo, el impacto del precio del petróleo en nuestras finanzas públicas.

Pero les puedo dar la seguridad de que el nivel de gasto público, el nivel de ingresos aprobado por la Cámara de Diputados para el próximo año estará protegido gracias a una estrategia de mitigación de riesgos que, insisto, daremos a conocer con más detalle en los próximos días.

Quiero, de manera breve, ya para terminar, referirme a dos temas específicos:

El primero. El tema de la legalidad.

Hoy, México está atravesando momentos difíciles, que entre muchas otras reflexiones nos deben de llevar a valorar el estado de derecho y la legalidad. Y aquí quiero reconocer el trabajo de los industriales de México que han tomado el reto de hacer equipo con el Gobierno Federal para combatir prácticas específicas en materia de ilegalidad.

Hace apenas unos meses del año pasado, integramos una mesa mixta de combate a la ilegalidad con el sector privado y las diferentes dependencias del sector público. Una mesa que por cierto es la única en su tipo que existe en los países de la OECD.

Esta mesa, que es un espacio eficaz, donde conocemos de parte de ustedes los casos concretos de prácticas que violan el estado de derecho y que lastiman a la industria nacional, nos ha podido llevar a acciones concretas en beneficio, sí, por supuesto, de la planta productiva nacional, pero algo más importante, en beneficio del estado de derecho.

Y déjenme compartir con ustedes algunos:

Hemos tomado acciones decididas para combatir el comercio ilegal. Recientemente, gracias a nuestra colaboración con las industrias del textil y del vestido, pudimos lograr el dismantelamiento de una muy importante red internacional de contrabando que involucraba a empresas internacionales, empresas mexicanas y un complejo, sofisticado, esquema de manejo de dinero ilícito.

Que involucraba 219 empresas con operaciones de mil 500 millones de pesos y evasión fiscal superior a los 500 millones de pesos. Que tenía un daño directo al erario público, a la planta productiva nacional y por supuesto, algo más importante, era una práctica de impunidad.

Y eso es lo que ni ustedes ni nosotros podemos permitir. Y yo quiero agradecer aquí, a la industria, a la cámara de textiles, a la cámara del vestido, que durante muchos meses trabajamos para hacer una investigación que nos permitiera llevar a acciones de comercio exterior o dar de baja importadores, congelar cuentas y, por supuesto, iniciar acciones penales contra diversas empresas que están violando la ley.

Y lo quiero dejar muy claro. No es una acción en contra del comercio internacional. Los mexicanos hemos acreditado al mundo que creemos en el libre comercio y que somos promotores del libre comercio, pero queremos un comercio legal, no un comercio que se base en argucias, en trampas, para introducir mercancías a precios subvaluados y competir de manera desleal con la industria mexicana.

Lo mismo hemos hecho con la industria del zapato, donde el pasado mes de agosto, en León, Guanajuato, anunciamos un conjunto de medidas específicas de control aduanero, de revisiones adelantadas que, insisto, ninguna de ellas implican revertir nuestra convicción de comercio internacional y mucho menos son medidas proteccionistas, son medidas para que prevalezca el estado de derecho.

Lo hemos en el caso del acero. Les comparto una medida, no sé si el Secretario de Economía haya platicado de esto, pero hicimos una medida aparentemente sencilla, que es que exigimos que todas las importaciones nos den un aviso cinco días antes de internarse al territorio nacional de cuál es su procedencia de origen.

Y resulta que con esta medida se invirtió la proporción de acero de países con los que tenemos Tratado de Libre Comercio y con aquellos que no. Antes de esta medida, el 70 por ciento del acero que ingresaba al país supuestamente venía de países con los que tenemos Tratado de Libre Comercio.

Con la adopción de esta medida, que fue trabajada junto con la Cámara del Acero, la proporción se invirtió en cuestión de semanas. Ahora sabemos que el 70 por ciento del acero que ingresa al país proviene de países con los que no tenemos

Tratado de Libre Comercio y, por lo tanto, debe de pagar aranceles. Ésta no es una medida proteccionista. Ésta es una medida de estado de derecho.

Y déjenme referirme a algo que hemos hecho en la industria automotriz. Aquí está Eduardo, no me dejará mentir. Tenemos un grave problema en una de nuestras industrias de excelencia, que es la industria automotriz. Cada vez exportamos más vehículos y, sin embargo, del 2003 a la fecha los vehículos que se venden en México, fabricados en México, siguen siendo los mismos, aproximadamente un millón de vehículos.

¿Qué es lo que ha pasado?

Que hemos tenido en los últimos 10 años un crecimiento exponencial de la introducción de vehículos de desecho provenientes de los Estados Unidos y que ingresan por la frontera norte; y vehículos que no reúnen las condiciones mecánicas y ambientales mínimas para circular en los Estados Unidos.

En una estrecha colaboración con la industria automotriz mexicana, hemos tomado algunas medidas aparentemente sencillas. Medidas como, por ejemplo, reducir los horarios en las aduanas para el ingreso de este tipo de importaciones.

Pedirle a los gobiernos estatales de Estados Unidos, por ejemplo, al Gobierno de Nuevo México, que revisen, hagan las revisiones sobre la autenticidad de los documentos con los que pretenden hacer las importaciones.

Y hoy les puedo compartir que en el periodo del mes enero-septiembre hemos visto ya una reducción del 19 por ciento en las ventas de este tipo de vehículos en México; y esto naturalmente deriva, esta acción, que es una acción simple de aplicación de ley, permite que tengamos hoy un crecimiento en el mercado doméstico de los vehículos legalmente producidos en México.

Yo aquí termino y con mucho gusto los otros temas podemos atenderlos en la sesión de preguntas y respuestas, pero quiero terminar con un agradecimiento y una invitación.

Quiero agradecer a las diferentes cámaras, a los diferentes gremios, que se han acercado al Gobierno de la República, a la Secretaría de Economía, a la Secretaría de Trabajo y, por supuesto, a la Secretaría de Hacienda, y que nos han permitido en cada uno de los sectores tomar acciones específicas para la prevalencia del estado de derecho.

Y los quiero invitar a quienes tienen ideas de qué cosas podríamos hacer juntos para asegurar que se cumpla la ley en beneficio de la industria nacional pero, sobre todo, en beneficio del estado de derecho para que hagamos ejercicios similares.

Son ya 18 meses desde que se instaló la Mesa de Combate a la Ilegalidad y hoy ya podemos identificar éxitos concretos. Pero el trabajo que tenemos que hacer por delante es enorme y solamente juntos vamos a poder avanzar en este que hoy, más que nunca, es un objetivo prioritario de la nación.

Muchas gracias.

SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

FRANCISCO FUNTANET (CONCAMIN)

Muchísimas gracias, señor Secretario, por su participación y por estas reflexiones.

Yo quisiera, si usted me permite, añadir una reflexión o hacer una reflexión con los diferentes líderes de la industria.

Esta es la 20va. Edición de la Reunión Anual de Industriales, las pasadas 19 ediciones el tema central era: “¿Cómo obtener reformas estructurales?”.

Yo me felicito como mexicano y como industrial el que esta edición es: “¿Cómo poder implementar y aterrizar las reformas estructurales que se fueron pidiendo durante 20 años?”

Y otra reflexión, sí, es algo muy importante lo que usted comentó, la Mesa de Combate a la Ilegalidad, yo reconozco ampliamente a la Secretaría de Hacienda, al SAT, a la PGR, al IMPI, a la PROFECO, el poder tener un diálogo abierto, un diálogo franco, un diálogo donde no haya suplentes, donde vayamos los titulares de las confederaciones y de las áreas, y creo que los resultados han sido por demás buenos.

Hay toda la disposición de la industria, señor Secretario, de seguir redoblando el paso, de seguir sumando esfuerzos para que esta mesa continúe y no sólo continúe y continúen los esfuerzos de la misma y los resultados, por supuesto.

Si me lo permite, señor Secretario, tengo aquí algunas preguntas, son muchas, lo voy a limitar a cuatro por obviedad de tiempo, señor Secretario, y las demás si usted me permite, a través de la Dirección General de la Confederación las hacemos llegar a su oficina para después poderlas regresar a quienes las han preguntado con la respuesta.

De la Asociación Nacional de Productores de Autobuses, Camiones y Tractocamiones, dice: “¿La industria automotriz de vehículos pesados romperá récord histórico de producción y exportación en 2014, pero el mercado interno no está activado como se debería, qué incentivos hay para promover y renovar las flotas?”

LUIS VIDEGARAY

Muchas gracias. Es un tema al que de alguna manera en parte ya me referí.

El primer reto que tenemos es precisamente la introducción de vehículos de desecho, muchos de los cuales son vehículos de carga, vehículos que se utilizan, por ejemplo, en los trabajos agrícolas, que son vehículos de baja calidad por su antigüedad, por sus condiciones mecánicas, vehículos muchas veces contaminantes y que, sin embargo, están entrando al país.

Aquí déjenme señalar un hecho en el cual no podemos ser omisos y que nos debe de llevar a todos la reflexión, dos de cada tres vehículos que ingresan a nuestro país en esas condiciones lo hacen a partir de suspensiones otorgadas por tribunales federales que dieron a un conjunto de empresas importadoras estas suspensiones en procedimientos de amparo que les permiten evitar la revisión aduanal.

Ese problema lo tenemos en el sector automotriz, pero también lo tenemos en textiles, lo tenemos en vestido. Estamos combatiendo estas decisiones judiciales y estamos convencidos de que vamos a poder revertirlas, pero hoy están vigentes.

Por eso hemos tomado algunas medidas que tal vez pueden catalogarse como medidas *ad hoc*, como por ejemplo, reducir de manera drástica el horario de las aduanas para tramitar la importación de vehículos y colaborar con los gobiernos estatales de los Estados Unidos para que ellos practiquen y nos ayuden a identificar la autenticidad de los certificados de origen y de los papeles con los que se pretende importar los vehículos.

Este es un éxito parcial, pero el verdadero resultado definitivo será cuando podamos obtener el fallo judicial que eche por tierra estas suspensiones y que nos permita entonces llevar a cabo la completa revisión y aplicar, por cierto, el decreto presidencial correspondiente que estamos trabajando en su mejoramiento para el año que entra. Esta es una primera etapa.

Es un hecho que la demanda de vehículos en México está creciendo, el problema es que la está atendiendo un mercado de procedencia indebida.

Aunado a ello tenemos otros instrumentos, tenemos instrumentos que estamos trabajando a través de la Banca de Desarrollo, algunos programas piloto, aquí está el Director de Bancomext, Enrique de la Madrid, que estamos desarrollando, por ejemplo, con algunas de las armadoras para financiar a los clientes de pequeñas empresas, de los clientes PyME, la adquisición de vehículos.

Les anticipo que en el mes de enero, por instrucción del Presidente de la República, daremos a conocer una renovación, estoy convencido de que será un mejoramiento de nuestro programa de financiamiento a la chatarrización; es decir,

queremos estímulos más eficaces, mejor dirigidos para que quien hoy tiene un camión en condiciones que deberían llevarlo al desuso lo pueda hacer, financieramente tenga los incentivos y que además derive en la adquisición de un camión fabricado en México.

Es un conjunto de medidas en las que creo que hemos estado avanzando; y yo aquí también quiero nuevamente reconocer a las cámaras, incluyendo a la APAT, por la guía, la orientación que nos han dado a las diferentes dependencias del Gobierno Federal involucradas.

FRANCISCO FUNTANET (CONCAMIN)

Muchísimas gracias, señor Secretario.

Otra pregunta del Presidente de la Comisión de PyMES.

¿Qué expectativas hay a mediano plazo para poder incrementar los recursos invertidos en innovación, ciencia y tecnología como herramientas para incrementar la competitividad de las PyMES?

LUIS VIDEGARAY

La meta es muy clara con respecto a la inversión que México debe de hacer en ciencia y tecnología.

Al inicio de la Administración, en el año 2012, el país estaba invirtiendo en ciencia y tecnología apenas el 0.48 por ciento del Producto Interno Bruto. En los primeros dos años de la Administración, ha habido un crecimiento desde 36 por ciento en el presupuesto de ciencia y tecnología, incluyendo un presupuesto histórico para el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, y seguiremos por esta ruta.

Naturalmente la disminución de la producción petrolera y la disminución del precio del petróleo nos impedirá crecer, así está en la iniciativa de presupuesto, tanto como hubiéramos querido, pero seguimos creciendo el gasto en ciencia y tecnología, y déjenme corregir el término, no es gasto en ciencia y tecnología, es la inversión en ciencia y tecnología, por encima de lo que está creciendo el presupuesto, con el objetivo, y así lo señaló el Presidente de la República, de que para el año 2018, al final de su Administración, podamos alcanzar la meta del uno por ciento.

Y dentro de esta inversión, que una parte va a la formación de recursos humanos, a becas, al tener más plazas de investigadores, de profesores de tiempo completo de excelencia en las instituciones de investigación públicas, otra parte muy importante son los programas de fomento a la innovación y de cofinanciamiento en las pequeñas y medianas empresas.

Y esta seguirá siendo tal vez el área de mayor crecimiento. Y aquí quiero señalar que en el Comité Nacional de Productividad, en el cual participa la CONCAMIN, participa la CONACyT, la CANACINTRA, pero también el sector laboral, la academia, hemos ido diseñando políticas públicas cada vez más específicas, precisamente en este rubro, cosas que realmente le sirvan a las pequeñas y medianas empresas para la inversión y adopción de nuevas tecnologías.

FRANCISCO FUNTANET (CONCAMIN)

Señor Secretario: Aquí hace un comentario del Presidente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. Dice: En Jalisco se iniciaron operativos contra productos ilegales que afectan la planta productiva con la participación de los tres niveles de Gobierno. Esperemos que continúen para que se siga fortaleciendo el estado de derecho.

LUIS VIDEGARAY

Por supuesto que sí. Y es muy importante que esto no sea solamente un esfuerzo del Gobierno Federal, porque muchas de las decisiones, autorizaciones, ocurren en los gobiernos locales, municipales y estatales.

Tengo un caso de éxito interesante, es lo que hemos logrado en Chihuahua en materia, regreso al caso, importación de vehículos, donde en Chihuahua la participación muy activa del Gobierno del estado ha permitido la cooperación binacional que nos ha llevado a que la importación de vehículos ilegales, específicamente por Ciudad Juárez, está ocurriendo a un tercio de lo que ocurría en estas fechas el año pasado.

Y ahí la diferencia entre otras plazas tiene que ver con una colaboración muy estrecha y una convicción del trabajo en equipo entre la industria, el Gobierno Federal y, en este caso, el Gobierno del estado.

FRANCISCO FUNTANET (CONCAMIN)

Señor Secretario:

Otro comentario, aquí es un comentario y una pregunta. Dice: Antes que nada, lo felicito. No podemos estar en mejores manos. ¿Qué prevé usted en la producción petrolera entre 10 y 20 años?

LUIS VIDEGARAY

Hoy día estamos produciendo ligeramente menos de 2.4 millones. Y gracias por el comentario, 2.4 millones de barriles diarios. El objetivo de la Reforma Energética, y estamos convencidos que las condiciones están dadas, para que México en 10 años, es decir, a mediados de la próxima década, tengamos una producción petrolera de 3.5 millones de barriles diarios.

Ese es el objetivo. Es claro. Y con la implementación que estamos haciendo conforme a la instrucción del Presidente Enrique Peña Nieto, que es una implementación exhaustiva, completa pero también acelerada, estaremos en ruta para que así sea.

El reto importante lo tenemos en el muy corto plazo. El próximo año estamos estimando, PEMEX está estimando una producción de 2.4 millones de barriles diarios, lo cual representa una nueva caída con respecto a lo que tuvimos en los años anteriores.

Recordemos que en 2003 estábamos produciendo 3.3 millones de barriles diarios, es decir, la declinación de la producción de petróleo crudo es uno de los retos más importantes que enfrenta las finanzas públicas y, también, el crecimiento económico, porque es una cifra grande que nos impacta las cifras de crecimiento del PIB.

Pero aquí, creo que todos entendemos que se trata, gracias a la Reforma Energética, de un fenómeno transitorio y que será la participación del sector privado, por supuesto, internacional, pero también del sector privado nacional lo que nos permitirá recuperar los niveles de producción.

Y creo que las expectativas que hay en el mundo sobre lo que ocurrirá en materia de energía en México son francamente alentadores.

FRANCISCO FUNTANET (CONCAMIN)

Muchísimas gracias, señor Secretario.

Sé que trae una agenda muy apretada.

Si me permite le haré una pregunta más y las demás a través de la Dirección las pasaríamos con su equipo, las haríamos llegar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público si usted me lo permite.

La última que le haremos.

¿Qué implicaciones tiene para la economía el anuncio hecho ya por el señor Presidente de la República de una iniciativa de cambios en la Ley de Obras Públicas?

LUIS VIDEGARAY

Esta es una iniciativa, la Iniciativa de Reformas a la Ley de Obras Públicas, que primero déjenme compartir con ustedes que es algo que hemos hecho, que hemos trabajado desde el Ejecutivo Federal, de manera muy cercana con la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.

Realmente esta es una, la propuesta de reformas a la iniciativa, a la Ley de Obra Pública surge en las reuniones del Consejo Consultivo Empresarial para el Crecimiento Económico.

Es una, esta iniciativa surge primero de escuchar a la industria de la construcción que participa en la obra pública.

Y segundo. Un proceso de consulta a distintos expertos de la Academia del Sector Privado, de los Colegios de Ingenieros, de Arquitectos de cómo podemos darle mayor transparencia, mayor certidumbre y mayor agilidad a la obra pública.

La iniciativa se presentó el día de antier, el martes a la Cámara de Diputados como Cámara de origen y creo que llega con un alto nivel de consenso, porque fue una iniciativa que se realizó de una forma muy incluyente, con una participación también de los propios legisladores y que va a permitir cosas que hacen mucho sentido, por ejemplo, que se pueda evaluar al decidir sobre un proyecto, la asignación de una obra no solamente los costos iniciales, sino los costos durante la vida completa de una obra.

Pensemos en la decisión entre una, el uso del material, entre pavimento, asfalto y concreto, típicamente si solamente vemos los costos iniciales vamos a optar por pavimento, pero si vemos los costos durante la vida útil de la obra, muy probablemente conviene pensar en concreto hidráulico.

Este tipo de decisiones hasta ahora, extrañamente la ley no nos permite tomarlas, cuando un constructor ofrece una tecnología que tal vez tiene un costo inicial marginalmente mayor, pero que implica un costo mucho menor en el mantenimiento y operación de la obra.

Hoy la ley nos obliga a optar por la obra más barata, no la mejor.

La nueva ley, esta es una innovación, una aportación que nos hizo la Cámara de la Industria de la Construcción ya permite la adopción de esta figura, también, permite la creación de gerencias de proyectos, particularmente para los proyectos grandes, que haya una sola instancia pública controlando a todo el proyecto, como lo hace el sector privado cuando tiene proyectos relevantes.

Eso tampoco estaba previsto en la ley.

Y un conjunto de normas que dan certidumbre y, sobre todo, algo muy importante, que le darán mayor transparencia a la asignación de obras públicas.

Yo confío en que una vez que se apruebe el Presupuesto de Egresos de la Federación que está discutiéndose en la Cámara de Diputados, la Cámara de Diputados le pueda dar una gran prioridad a esta iniciativa y pronto tengamos en vigor las modificaciones, si así lo considera apropiado el Congreso de la Unión.

Estas modificaciones para que el desarrollo del Programa Nacional de Infraestructura que, insisto, es un programa de proporciones históricas se desarrolle ya con estas nuevas reglas de mayor transparencia, de mayor eficacia y certidumbre.

Gracias.

FRANCISCO FUNTANET (CONCAMIN)

Señor Secretario, de veras le agradecemos muchísimo la participación, el que nos haya acompañado y el que esté el día de hoy con nosotros.

--0--